

Palacio Legislativo de San Lázaro, 30 de octubre 2018

Versión estenográfica de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este martes en el *Mezzanine norte* del edificio A.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Buenas tardes. Muchísimas gracias por su asistencia. Esta reunión ordinaria de la Comisión de Presupuesto se celebra en función del acuerdo tomado en la reunión que celebramos el pasado martes. Queremos darle la palabra al diputado secretario Ignacio Benjamín Campos, para que haga del conocimiento el resultado de la asistencia de diputados y diputadas en la reunión.

El secretario diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua: Buenas tardes, compañeras y compañeros. Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de firmas de 38 diputadas y diputados. Existe el quórum legal.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias, diputado. Se abre la reunión. Solicito al diputado secretario Campos dar lectura al orden del día y consultar a los presentes si es de aprobarse.

El secretario diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua: Por instrucciones de la Presidencia, damos lectura al orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del resolutivo con relación al oficio remitido por la Junta de Coordinación Política, referente a la Convención Nacional Hacendaria;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2016;
5. Asuntos generales;
6. Claurura y convocatoria para la siguiente reunión.

Consulto a las compañeras y compañeros diputados si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor (votación). En contra. Abstenciones. Señor presidente, por unanimidad.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Segunda reunión ordinaria

Martes 30 de octubre 2018

Turno 1, hoja 2, ill

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Se aprueba el orden del día. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación... Bueno, un pequeño accidente. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de una propuesta de convocatoria sobre la Convención Nacional Hacendaria.

Cedo la palabra al diputado secretario Erasmo González Robledo, para que nos informe al respecto.

El secretario diputado Erasmo González Robledo: Gracias, diputado presidente. Compañeras y compañeros diputados, hemos recibido en nuestra información adicional, y quiero poner como precedente que el 19 de octubre del presente año se recibió de la presidencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública un oficio en donde el órgano de lo que nosotros conocemos con la Junta de Coordinación Política, a petición de diputados federales de los partidos de Morena y Partido Acción Nacional, sugirieron la realización de una Convención Nacional Hacendaria.

En virtud de esto, se solicitó a la Junta de Coordinación Política la aprobación, la cual fue referida en documento que nos fue remitido a la Comisión de Presupuesto, en donde ellos hacen una sugerencia de convocatoria y también plantean algunos considerandos, los cuales la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública hace propios y los pone al alcance de ustedes en lo que nosotros hemos denominado y está a consideración, que esta Convención Nacional Hacendaria obedece precisamente a los tiempos de cambio que se están dando en nuestro país y que sería muy importante tener una convocatoria no solamente nacional, sino también local, en las entidades federativas, para que estos alcances que están en el ejercicio del gasto, que procuremos todos construir un ejercicio del gasto más eficiente, poderla llevar a cabo aquí en el mes de noviembre y, posteriormente, el siguiente año darle continuidad.

En virtud de que podríamos entre todos construir acuerdos que fijen una óptica común al tema hacendario en nuestro país, a las finanzas públicas. Se ha considerado que este alcance de esta convención sea realizado aquí, en este Palacio Legislativo, y que los objetivos sean primeramente un día, el día 9 de noviembre, viernes.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Segunda reunión ordinaria

Martes 30 de octubre 2018

Turno 1, hoja 3, ill

Que pudiera plantearse un diagnóstico muy oportuno a través de especialistas que nos den una vertiente de trabajo para llevar a cabo mesas, encuentros entre legisladores locales y federales el día 23 de noviembre y posterior a obtener el resultado, los cuales no serán vinculatorios, sino que serán expresiones que serán referencia, serán documentos de consulta poder conocerlos el día 24 de noviembre.

¿Quiénes estaríamos convocados? Estaríamos convocados los integrantes del Poder Legislativo federal, los integrantes del Poder Legislativo local, así como la Auditoría Superior de la Federación.

Queremos manifestar que uno de los objetivos más importantes es producir y difundir un diagnóstico de la situación actual de las haciendas públicas federales, estatales y municipales, identificando también la autorización y los costos de los diferentes esquemas de financiamiento o de administración de recursos. Así como un diagnóstico de la deuda de los estados, destacando aquellos que estén en condiciones de riesgo.

Establecer las condiciones para avanzar en un nuevo federalismo hacendario integral, el cual deberá incluir el ingreso, el gasto eficiente, la deuda prudente y una administración transparente y austera.

Terminar con la discrecionalidad de la transferencia de recursos federales a estados y municipios, promover la simplificación de la legislación y aumentar la efectividad de la administración, modernizando y armonizando las normas y la información hacendaria.

Impulsar un mayor alcance en materia de transparencia y fortalecer los sistemas de rendición de cuentas, de supervisión y de control social, en particular fortaleciendo las facultades y la labor de la Auditoría Superior de la Federación.

Definir un programa de adecuación legislativa, promover entre los órdenes de gobierno todo aquel ejercicio que represente una austeridad en el ejercicio del gasto público. Por supuesto que queremos dejar para el siguiente año, en 2019, una continuidad de esta Convención Hacendaria, que sería la parte del ingreso, la parte de lo que nosotros conocemos como las reglas de la Ley de Coordinación Fiscal, las nuevas que se

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Segunda reunión ordinaria

Martes 30 de octubre 2018

Turno 1, hoja 4, ill

estarían planteando y que nos correspondería a nosotros poder admitir y dar la oportunidad también de que esta continuidad de lo que hacemos en el gasto en este año, complementado con lo que analicemos en el tema de ingreso, poder tener un verdadero diagnóstico. Y sobre todo, acciones muy concretas que, reitero, no serán vinculatorias, pero tendrán un carácter de consulta.

Lo haremos de la mano, por supuesto en comisiones unidas. En este momento también se encuentra reunida la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados tocando este punto. También buscaremos el trabajo conjunto con la Cámara de Senadores para que, a través de la Comisión de Hacienda poder tener una convención de legisladores locales y federales, la cual tendría, reitero, un carácter de no vinculatorio.

Sin embargo, creemos importante, dada la importancia expresada por diputados de esta legislatura poner...

(Sigue turno 2)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Segunda reunión ordinaria

Martes 30 de octubre 2018

Turno 2, hoja 1, jpg

... dada la importancia expresada por diputados de esta legislatura, poner a consideración de ustedes este trabajo en el cual de manera muy particular estaríamos viendo el día 23 de noviembre tres temas, el gasto público, política de austeridad y fiscalización.

En una segunda mesa, el gasto para el bienestar, la aplicación de subsidios y la urgencia de hacer sustentable la vertiente productiva.

Y tercero, el Ramo 23 y su papel en el gasto federalizado.

Dejaríamos, como lo he comentado, para una segunda etapa en el año 2019, en los primeros meses, lo que corresponde al fortalecimiento de los ingresos de estados y municipios y la carga de la deuda pública subnacional y esquemas de financiamiento.

Tendremos la oportunidad de escuchar la expresión de los diputados locales y ver en el espacio del trabajo legislativo, en este caso federal, tener también nuestra interpretación de sus expresiones en este ejercicio que podría ser muy especial, sobre todo, en el arranque de un sexenio. Buscaremos la interlocución, por supuesto, con los secretarios, con el secretario de Hacienda propuesto y los subsecretarios que estarán al alcance también de la convocatoria que se está poniendo a su consideración.

Dejo el documento, está en sus manos, y a reserva de que podamos votarlo a favor, tener la posibilidad de fortalecer esta tarea legislativa a través del trabajo de Comisiones Unidas con la que está reunida en este momento, reitero, que es la de Hacienda, de la Cámara de Diputados. Muchas gracias, diputados.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias, diputado Erasmo. Pues tienen ustedes el documento en sus manos, no sé si haya alguna intervención de parte de las diputadas, de los diputados presentes. Sí, adelante.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Segunda reunión ordinaria

Martes 30 de octubre 2018

Turno 2, hoja 2, jpg

El diputado : Digo, tenemos los antecedentes de las convenciones anteriores que ha propuesto el Ejecutivo, en donde ha participado el Legislativo, no podemos en este momento darle una referencia vinculante, así se tomó en cuenta en la comisión, porque tal vez tendríamos que llamar a las reformas, a elaborar unas reformas muy específicas, tal vez el tiempo, en la consideración del tiempo pudieran surgir opiniones que nos den oportunidad de llevar a cabo nuevas iniciativas que reformen los puntos que estamos viendo, pero de este momento hemos creído que el interés de todos es tomar las conclusiones de estas mesas de trabajo como puntos de referencia, como acuerdos o trato de consulta y por qué no llevar también en la expresión propia del desarrollo algún tipo de seguimiento a las propuestas que sean hechas o a las conclusiones que se lleven en las mesas. Creo que de entrada es un buen inicio, a reserva de que ustedes concluyan otra posición.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Bueno, tenemos una norma para reformar la Constitución, pues es el Congreso Constituyente, aquí no está reunido en esta propuesta de convención ningún Congreso Constituyente, por lo tanto, no hay posibilidades de votar y de modificar nuestra Carta Magna y además, pues las legislaturas locales son enteramente soberanas, no se les puede imponer absolutamente nada, igual nosotros tenemos dos Cámara y cada una tiene sus propias reglas definidas en una legislación y esto quiere decir que también tenemos nuestros procedimientos de votación para aprobar o rechazar cualquier iniciativa de ley.

Simple y sencillamente lo que queremos es tener un diagnóstico general, emprender una serie de cambios que serán asumidos o no por las legislaturas locales o el Congreso de la Unión con sus dos Cámaras, pero que sí creemos que es el momento de dar pasos importantes para ordenar el gasto. Esta es la explicación también de por qué pues no tiene un carácter vinculatorio su resolución.

Sí, tiene la palabra Fabiola. El diputado Irineo tiene la palabra.

El diputado Irineo Molina Espinoza: Primero las damas, primero las damas.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Segunda reunión ordinaria

Martes 30 de octubre 2018

Turno 2, hoja 3, jpg

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Muchas gracias, diputado presidente. Saludo a mis compañeros y compañeras de la comisión, tanto a la Junta Directiva como a los integrantes y a las integrantes.

A ver, quiero hacer una breve exposición antes de fincar el sentido del voto de una servidora, representando por supuesto al Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con el tema de la Convención Nacional Hacendaria.

Quiero primero dejar bien claro, que estamos de acuerdo con que se haga una Convención Nacional Hacendaria, con un mínimo por supuesto de presupuesto y creo y creemos que se debe de hacer ya cuando esté el gobierno entrante y el Ejecutivo es el que debería de estar, en su caso, haciendo la convocatoria para esta situación.

Nosotros estaremos, por supuesto, sabemos perfectamente que quienes lo proponen pues tienen la mayoría y seguramente se llevará a cabo, pero queremos seguir siendo propositivos y construir en ese sentido, una Convención, un ejercicio que realmente rinda, rinda un informe que realmente ayude, tanto al Ejecutivo, desde el Ejecutivo federal, como a los demás niveles de gobierno y a otras instituciones, a mejorar la política hacendaria en este país, que buena falta le hace.

Yo aquí la dejo, me gustaría que reconsideraran esa parte en que el Ejecutivo entrante sería quien estuviera convocando y sería en el tiempo que estuviera ya ejerciendo sus funciones y, por supuesto, darle a la Convención Nacional Hacendaria pues el espíritu, recobrar ese espíritu de lo que era antes, con toda una construcción de una temática y con un reforzamiento de infraestructura para que se lleve a cabo.

Yo aquí lo dejo, el sentido de nuestro voto será en abstención, porque creemos que todavía puede ser mejorada esta Convención Nacional y no ser convocada por el Congreso de la Unión. Muchas gracias y es cuanto.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Segunda reunión ordinaria

Martes 30 de octubre 2018

Turno 2, hoja 4, jpg

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Diputado Irineo.

El diputado Irineo Molina Espinoza: Muchas gracias, diputado presidente. Quiero proponer a ustedes, compañeras y compañeros diputados, independiente a la propuesta que será evaluada de la compañera diputada Fabiola, si en el apartado de quiénes participaran en esta Convención Nacional Hacendaria se podrían incluir a los comités de participación ciudadana de los sistemas estatales anticorrupción, que sería muy importante también escuchar su planteamiento, que podrían enriquecer los acuerdos que se tomen en esta Convención, someterlo a su consideración.

Sería importante que participaran estos comités, que recogen muchas de las demandas estatales acerca de estos temas.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Diputado Reginaldo, del Partido del Trabajo...

(Sigue turno 3)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Segunda reunión ordinaria
Martes 30 de octubre 2018
Turno 3, hoja 1, jms

... muchas gracias. Diputado Reginaldo, del Partido del Trabajo.

El secretario diputado Reginaldo Sandoval Flores: Bueno, primero señalar que estamos haciendo el intento de que nos convenzamos todos de que esta Cámara de Diputados nos convirtamos en congreso fundacional o congreso constituyente, para evitar lo que ya señaló el diputado presidente de esta comisión, de que lo que hagamos no sea vinculante, sobre todo en esta materia y en otras. Porque señalar solamente que la necesidad que tenemos de que discutamos profundamente y ampliamente el tema de la Constitución y el tema de todas las leyes.

Miren, tenemos 3 mil 600 iniciativas acumuladas, y en lo que va de esta legislatura llevamos más de 400, estamos llegando a 500. Solo estamos haciendo parches aquí y allá.

Se requiere de que nos convenzamos de que necesitamos empujar una verdadera transformación en lo que nosotros denominamos cuarta transformación. Y ahí sí requerimos ir a fondo.

Y bueno, también tengo claridad de que mientras nos convenzamos de eso tenemos que avanzar. Y también me queda claro que hace falta iniciemos un debate de sacudimiento de todo el asunto fiscal, hacendario, presupuestal.

Miren, nomás les voy a dar un dato. La gran mayoría de municipios en el país usan más del 60 por ciento en promedio, en gasto corriente, de lo que tienen de presupuesto. Están inundados de laudos. Algunos municipios tienen embargadas hasta tres veces su edificio, porque ya no pueden con el tema de laudos, porque se ha vendido una costumbre equivocada de que cada que sale un presidente da base a sus amigos y llena la nómina, entonces está verdaderamente saturado.

Luego, el tema de la deuda de los estados, está a punto de llegar al nivel de las 10 universidades que tenemos en problemas. Se requiere que discutamos a fondo el tema y se requiere que arranquemos.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Segunda reunión ordinaria

Martes 30 de octubre 2018

Turno 3, hoja 2, jms

Aquí el tema es, pues que yo estaría de acuerdo en que convoquemos a la Convención Nacional Hacendaria, pero que hagamos el esfuerzo de convencernos de que podemos declarar esta legislatura en un congreso fundacional o en un congreso constituyente. Esperamos que reflexionemos en esa ruta y logremos convencernos de ello. Mientras, estaríamos de acuerdo en que sí convoquemos a una convención y que armemos una ruta para irnos a fondo, para irnos a fondo pero necesitamos tomar decisiones a fondo. Y yo invitaría a que nos convenzamos de ello. Muchas gracias.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Continúa el diputado Ortega.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Compañeras diputadas, compañeros diputados, por lo que escucho tengo la impresión que demasiada prisa nos puede hacer tropezar.

Escucho al diputado hablar de un congreso fundacional, de un congreso constituyente. Modificar el estatus institucional que el partido tiene y sé que van a decirnos que hay un mandato expresado el primero de julio. Pero compañeros, no nos confundamos. Y los invitaría a que nos portáramos con seriedad frente a las tareas que tiene esta importante comisión.

Es cierto, hay un mandato del pleno que instruye que se inicien los trabajos para la convocatoria a una convención nacional, de carácter fiscal, hacendario. Ese es el mandato. Olvidémonos de congreso constituyente, vinculatorio y una convención es una reunión de convencidos, y esta reunión de convencidos, que se llamaría la Convención Nacional Hacendaria, pretende revisar el tema de las haciendas del ingreso fiscal del gasto, del presupuesto y de las operaciones del gasto. Ese es el propósito.

Convenciones nacionales se han realizado, nos decía Ramírez Cuellar que la última se realizó hace tres años. Pero que las anteriores, una por sexenio.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Segunda reunión ordinaria

Martes 30 de octubre 2018

Turno 3, hoja 3, jms

Estamos hablando, compañeros, de eventos políticos de gran envergadura, que requieren un procesamiento. Deben de venir quiénes. Los gobernadores, la representación de los ayuntamientos, los institutos que técnicamente estudian estos temas, los diputados locales, los órganos de fiscalización, los diputados federales, senadores. Es una reunión de convencidos de que hay que meterle orden a la hacienda pública en todos los niveles.

Pero compañeros, eso se hace con cuidado, con responsabilidad, con seriedad, no con arrebatos, con prisas que finalmente, en vez de componer las cosas que pensamos que pueden ser remediadas, le hagamos un daño a estos asuntos, y por lo tanto, al país.

En la Comisión de Hacienda, que se está reuniendo, lamentablemente, de manera simultánea, ya terminaron, que está aquí la presidenta, discutimos el tema. Discúlpeme, presidenta, no la había visto. Discutimos el tema y recomendamos que se transmitiera que habría que actuar con prudencia y con responsabilidad.

La Convención, repito, es una reunión de convencidos y comparto la idea que hay que iniciar haciendo diagnósticos, mesas de trabajo, deliberaciones y poder llegar a una reunión para decidir votar. Y en acuerdos políticos, trasladar esos acuerdos a los órganos institucionales que pueden modificar las leyes y pueden tomar decisiones. Pero olvidémonos de los sueños esos de congresos constituyentes.

Entonces, yo creo, diputado Ramírez Cuellar, y se lo digo con todo respeto, yo celebro la intención de no dejar pasar el tiempo y remediar los problemas que se tienen en este tema.

No actuar con indolencia, no actuar con pasividad, esperando que alguien decida por nosotros. Comparto, celebro la intención de hacer las cosas con prontitud.

Pero la Convención es otra cosa, convoque la Comisión de Presupuesto, junto a la Comisión de Hacienda, a sesiones de revisión, de diagnóstico, de análisis de la situación de la...

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Segunda reunión ordinaria
Martes 30 de octubre 2018
Turno 3, hoja 4, jms

(Sigue turno 4)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Segunda reunión ordinaria

Martes 30 de octubre 2018

Turno 4, hoja 1, rpq

... sesiones de revisión, de diagnóstico, de análisis de la situación de la hacienda en todos los rubros; convóquese a la Conago, convóquense a las asociaciones de autoridades municipales, que cuando menos, yo conozco a tres o cuatro, que todos conocemos; convóquense a los colegios de fiscalistas.

Convóquense a todas las partes que tienen que hablar sobre el tema de la hacienda, convóquense a los ciudadanos, en fin, y vayamos armando el diagnóstico, vayamos enriqueciendo nuestra visión, para que entonces podamos convocar a ese gran evento, dotados de toda esta información de juicios elaborados con temas procesados, con consensos, con convencidos.

Y termino con dos brevísimos comentarios. Hoy conocemos la convocatoria, y ahorita nos convocan a votarla, me parece que las cosas no se hacen así, yo creo que tenemos que ser –repito– prudentes, y entender la dimensión de lo que es una Convención Nacional Hacendaria. Es compañeros, modificar la legislación y toda la normatividad alrededor del tema de la Hacienda Pública, cómo lo vamos a hacer en los próximos días, o iniciarla en los próximos días, cuando tenemos 10, y ahora sí termino, 10 súper leyes que van a llegar ya a dictámenes de las comisiones.

Se las enumero, compañeros, se las enumero rápidamente, nada más para que se den cuenta de... tiempo, lo sé... La Ley Orgánica del Congreso, la Ley de la Administración Pública, el Paquete Económico Ingreso, y Presupuesto 2019; las reformas al famoso sacudimiento al Poder Judicial; la Reforma Educativa; la reforma de Seguridad, la de remuneraciones, la Anticorrupción, y todos los fiscales; la de Energía y la desaparición de los órganos autónomos, que está planteada para regular todo el tema energético.

Compañeros, ¿podemos todavía echarnos encima esta carga, de una convención que se inicia en días, en noviembre? Es todo, presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuéllar: Muchas gracias. Continúa el diputado Pavel. A ver, el diputado Reginaldo pide la palabra por alusiones personales.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Segunda reunión ordinaria

Martes 30 de octubre 2018

Turno 4, hoja 2, rpq

El secretario diputado Reginaldo Sandoval Flores: Solo para decirles, que yo comparto, como muchos mexicanos, el sueño de transformación, y nadie me va a quitar mis sueños, aunque no los comparta. Y segundo, aquí venimos a trabajar, yo espero que a nadie le dé trabajo hacer su tarea que le mandó el pueblo de México de estar aquí, de tiempo completo. Además, la dieta no es menor, entonces, esperemos que seamos serios y responsables también en eso.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuéllar: Muchas gracias, diputado. Continúa el diputado Pavel.

El diputado Miguel Pavel Jarero Velázquez: Sí gracias, diputado presidente.

Miren, evidentemente que hay un asunto que nos debe de quedar claro a todas y a todos. Estamos iniciando una etapa nueva en este país, y lo dice el diputado Ortega, pues sí, hay un paquete grande de temas que están en comisiones, otros más llegarán, porque hay un proceso de transformación y de cambio, que fue el mandato de la gente, el primer domingo de julio.

Y esta soberanía tendrá en sus manos, la discusión y aprobación del tema presupuestal; entre el 15 de diciembre, el 31, tendremos que estar decidiendo el tema del Presupuesto 2019. Entonces, yo comparto la idea de que este ejercicio de la Convención Nacional Hacendaria es una necesidad para conocer en qué estamos parados, necesitamos tener ese diagnóstico de la situación real de este país.

En este país se ha mentido, desde las instancias del gobierno una, y mil veces. Entonces, ahora que se está planteando esta posibilidad de conocer qué está sucediendo con la Hacienda federal, con los estados, con los municipios; yo comparto lo que decía el diputado Reginaldo, los municipios están en quiebras técnicas, sin capacidad de prestar servicios.

Los estados, muchos estados están en la misma situación. Entonces, creo que es el momento oportuno, para que en un debate democrático, incluyente, podamos unificar criterios, porque muchas veces se dice –esto es

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Segunda reunión ordinaria

Martes 30 de octubre 2018

Turno 4, hoja 3, rpq

lo que plantea la Federación, y los estados, cada quien trae su propia ruta, y entonces, eso ha sido un problema, que en la práctica del ejercicio de las políticas públicas, quien sale perjudicado es el pueblo abajo.

Entonces, tenemos que poner un alto, compañeras y compañeros diputados. Es la oportunidad para definir temas de criterio de gasto, revisar los temas laborales; necesitamos ver los niveles de endeudamiento real que están en las entidades federativas, municipales, en la propia administración federal. Por ejemplo, está el tema de las universidades, están prácticamente en quiebra.

Entonces, creo que es momento de iniciar esta nueva etapa en este país, que no regateemos un debate, y menos lo tiene que regatear quienes han estado en fuerzas progresistas. Y si verdaderamente hay un compromiso con este país, hay que entrar a aportar, poner las ideas por delante, y entender que la opacidad, la poca transparencia y la nula rendición de cuentas en México es lo que nos tiene sumidos en esta crisis.

Por eso yo creo que compartimos el planteamiento de que la Convención Nacional Hacendaria vaya para adelante.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuéllar: Muchas gracias, diputado Pavel. Sigue el diputado Benjamín.

El diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua: Gracias, diputado presidente. Compañeras, compañeros diputados, para un servidor, y después de escuchar en un par de ocasiones a Reginaldo Sandoval, secretario de esta comisión, y coordinador del PT, queda claro que la Bancada, en su conjunto, respalda al Presidente de la Mesa Directiva, y a quienes integran la Junta Directiva, porque creemos que es necesario no retrasar algo, que para nosotros implica el arranque, el principio de una reforma de Estado, en materia de finanzas públicas.

Y además es más que urgente, presidente, compañeras, compañeros. Es urgente, porque urge recorren un largo trecho, para modernizar un Sistema Jurídico, que aquí, por los ejemplos que se han dado, es claro que también es anacrónico, por las necesidades que aún tiene la República, y estoy seguro de que la mayoría de

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Segunda reunión ordinaria

Martes 30 de octubre 2018

Turno 4, hoja 4, rpq

esta Cámara lo va a lograr, y yo, de arranque le expreso el respaldo de los diputados del PT, que coordina Reginaldo Sandoval.

Pero además de esto, quiero decir que de dónde estamos partiendo. Hay un saldo oscuro frente a las expectativas generadas por la llamada Agenda de las Reformas Estructurales del País...

(Sigue turno 5)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Segunda reunión ordinaria

Martes 30 de octubre 2018

Turno 5, hoja 1, goyc

... la llamada agenda de las reformas estructurales del país, y permítanme, pero lo debo recordar, sobre todo una frase emblemática que estuvieron machacando una y otra vez los cercanos de Peña Nieto, hablaron de una reforma fiscal para los que menos tienen. Pero en eso quedó, en una frase, en una frase hueca que no ha resuelto los problemas que tenemos en este país y por eso tenemos que ir a fondo.

Además reconozcamos, compañeras, compañeros, que a lo largo de las últimas décadas la falta de crecimiento, el enorme endeudamiento como el que se ha planteado tienen muchos municipios y estados, ha sido una constante del modelo neoliberal que urge detener y que ha terminado en una de sus ramificaciones con un escandaloso nivel de corrupción a nivel federal, a nivel estatal y también en muchos municipios que nunca antes habíamos visto y todo esto con fases huecas, que lo único que hicieron fue usurpar el supuesto apoyo que se les daría a los contribuyentes, pero los impuestos que pagaron de nada sirvieron.

Creo que esta convocatoria, diputado presidente, sí nos obliga como legisladores a rediscutir el papel de los impuestos, de las obligaciones que tenemos como Estado, como administración pública y como clase política, porque todos estamos obligados a cumplirle a esos contribuyentes y por eso nosotros para no alargar más esta reflexión reiteramos que estamos más que puestos para ponernos a trabajar, porque hoy las finanzas, hay que reconocerlo, tienen un margen muy reducido y tenemos que revisar cómo y por dónde le vamos a entrar.

Diputado presidente, adelanto que votaremos a favor los diputados del PT, representantes en esta comisión y lo haremos para poner orden en materia de gasto público en los tres niveles de gobierno, para democratizar las finanzas públicas, con mayor participación ciudadana, para impulsar una agenda de trabajo con las organizaciones de la sociedad civil y para acabar con la discrecionalidad en Hacienda, pero también para modernizar las haciendas de los estados, de los municipios.

Adelantamos nuestro voto a favor, diputado presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Sigue el diputado Vicente Onofre.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Segunda reunión ordinaria

Martes 30 de octubre 2018

Turno 5, hoja 2, goyc

El diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez: Muchas gracias. Con su venia, señor presidente. Creo que nadie está en contra de esta convención, todos estamos en favor, porque ya el país lo necesita. Creo que es el método, cómo se van a estructurar estas discusiones y cómo se van a dar las convocatorias, porque efectivamente, no podemos andar, es un tema muy delicado, como todos lo expresan aquí, pero no podemos andar en botepronto queriendo discutir de hoy a mañana temas tan delicados, como es el gasto público del país.

Si bien es cierto que se van a convocar a muchos expertos en el tema, que más expertos hay, los Ejecutivos municipales, que han cargado con mucho tiempo deudas que a lo mejor ya son muy ancestrales y que hay que discutirlos.

El tema de los Ejecutivos van a estar presentes entiendo estatales y federales, los Congresos. Y si bien es cierto que no es vinculatorio, pero llegando a consensos aquí es donde se aprueba el gasto, es un asunto que se tiene que dar y que, por supuesto, creo que todos estamos de acuerdo en el sentido que se tiene que dar. Pero también tenemos encima, como lo dice aquí el diputado Ortega, efectivamente tenemos las reformas de la Ley Orgánica Federal en este instante, que también hay que observar y que hay que ver, porque también va a haber reacomodos en este instante y que esa ya precisa de forma inmediata.

Sí sería bueno, entiendo que se va a integrar en comisiones unidas estas discusiones, pero sería bueno irles dando a saber qué es lo que se va a discutir en este tema hacendario, para que vayan ellos también haciendo sus propias convocatorias, ¿no?

Y hablo quizá, digo, el caso de Hacienda ya se mencionó, el caso del desarrollo municipal tendrá que también dar sus discusiones, porque tendrá que sacar sus representantes para que estén en estas mesas de discusión en estas convenciones. Así lo considero.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Segunda reunión ordinaria

Martes 30 de octubre 2018

Turno 5, hoja 3, goyc

Por supuesto solicitarle a esta Presidencia sí nos dé una ruta crítica y un calendario de cómo y cuándo van a ser estas discusiones y los temas que se van a tratar día a día, para entonces nosotros poder ir preparándonos y saber a quién convocar y cómo prepararnos también para dar la discusión. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Sigue el diputado Benjamín Huerta y se prepara el diputado Galindo.

El diputado : Gracias.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: No, sigue el diputado Benjamín Huerta.

El diputado Benjamín Saúl Huerta Corona: Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, como secretario de la Comisión de Hacienda, solo hacer una observación. Definitivamente la convención nacional hacendaria fomenta las buenas prácticas del Parlamento abierto y transparente a la ciudadanía. Sin embargo, ya está a punto de votarse el tema de la convocatoria y en el caso de la Comisión de Hacienda no tuvimos ni siquiera oportunidad, opinión en la conformación de esta convocatoria.

Por lo que solicito de manera muy respetuosa, se permita, independientemente de que se vote, estamos por supuesto en favor de la celebración de esta convención, porque como dije antes, fomenta las prácticas, la buena práctica de un Parlamento abierto. Pero que si fuera posible se pudiera hacer con posterioridad un adenda, a efecto de que se implementaran las opiniones que se dieran desde la Comisión de Hacienda, a efecto de que trabajemos de manera cohesionada y articulada. Gracias.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Diputado Galindo.

El diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, presidente. En el Grupo Parlamentario del PRI estamos de acuerdo en que se lleve a cabo una convención que revise los temas de ingreso, gasto y deuda. Simplemente me permitiría sugerir algunos temas que creo que faltan incorporar, o sugiero incorporar en el análisis de los

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Segunda reunión ordinaria

Martes 30 de octubre 2018

Turno 5, hoja 4, goyc

distintos segmentos, porque creo que nos están faltando algunos elementos que creo que van a ser de mucha utilidad para poder tener mejor información en lo que sigue, tanto en el paquete económico para el próximo año, como en reformas que en su caso se vayan a proponer para el siguiente año, porque como entiendo está este documento, pues está segmentado en varios aspectos, parte se va a revisar este año y parte sería el próximo.

En la primera parte que hablamos de temática de gasto sugeriría, que creo que es un aspecto fundamental por proyectos importantes que se han anunciado, tener una mesa que se dedique a revisar los proyectos de inversión. ¿Cómo podemos lograr tener un banco de proyectos? ¿Tener proyectos que cumplan con todos los requerimientos? Ha sido un análisis específico del gasto de inversión, tanto de los gobiernos estatales, municipales y también en la federación. Creo que hay una ventana importante de tener un buen diagnóstico que nos permita tener elementos importantes para este análisis.

Cuando hablamos en la segunda parte, que hablamos de sesión plenaria, sugeriría en el ánimo de tener pluralidad, que también en la mesa de instalación se invite a los distintos coordinadores parlamentarios, que estén representados todos los grupos para que sea plural el análisis de la sesión plenaria de la convención nacional y que tengan participaciones y se escuchen, en caso de que así lo aprueben mis compañeros se escuchen las voces de todos...

(Sigue turno 6)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Segunda reunión ordinaria

Martes 30 de octubre 2018

Turno 6, hoja 1, bpg

... se escuchen las voces de todos.

Cuando hablamos en la tercera parte, que estamos hablando ya del próximo año, en los primeros meses del 19, en fuentes de recursos no se está tocando el tema del ingreso federal, solamente estamos hablando de ingresos de los estados y municipios, la carga de la deuda, pero yo creo que vale la pena tener una mesa de cómo fortalecer la recaudación del gobierno federal, y entonces ahora sí ya tendríamos cubiertos todos los elementos para poderlo llamar haciendaria. Ingreso, gasto y deuda pública. Serían mis sugerencias.

En el resolutivo, revisándolo, y ahí no tengo claro, la presidencia nos puede ilustrar, si la Comisión de Hacienda, y creo que entendí que no, pero no me quedó claro, si la Comisión de Hacienda aprobó esto porque si no, el resolutivo tendría que cambiar porque aquí se está llamando a que la convención será organizada y convocada por los miembros de la junta directiva de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública. No sé si ya la Comisión de Hacienda aprobó esta convocatoria. Serían mis comentarios, presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias, diputado Galindo. Diputada Paty Terrazas, presidenta de la Comisión de Hacienda.

La diputada Patricia Terrazas Baca: Aquí el tema es que ayer en una de las reuniones previas se hablaba de lo que no tenemos para poder hacer una convencion nacional hacendaria, pero sí podemos iniciar los trabajos de lo que sería la Convención Nacional Hacendaria y que la haríamos en varias etapas. Ese es el tema.

Lo que sucedió hoy en Comisión de Hacienda es que se turnó a la Subcomisión Organizadora de la Convención Nacional Hacendaria. Esa se analiza y el día que tengamos las comisiones unidas se vota para la organización. En eso quedaríamos.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Segunda reunión ordinaria

Martes 30 de octubre 2018

Turno 6, hoja 2, bpg

Obviamente estamos con el tiempo encima, se convocará a comisiones unidas el martes para que se vote, pero sí lo tenemos en la subcomisión de la Comisión de Hacienda para que se vean todos los elementos que en este momento se están tratando aquí para que se llegue a un acuerdo.

Yo creo que sí ha faltado precisar, no sé, yo llegué tarde porque venía de que es el inicio de la Convención Nacional Hacendaria y que este sería un primer paso. Porque es evidente, no tenemos el ingreso, no tenemos el paquete, no conocemos la situación real del país porque los que se van no nos van a decir exactamente cómo está. Yo creo que hay muchísimas dudas, y los que llegan no tienen conocimiento pleno de a lo que están llegando. Ese es el primer tema, no sabemos con claridad.

En los estados se les está invitando y ahí sí podemos tener un poquito más de claridad, por eso se habla más de los Congresos estatales. Hay analizar varios puntos y nos vamos a enfocar sobre lo que tenemos únicamente. Gracias.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? Diputado César.

El diputado César Agustín Hernández Pérez: Buenas tardes, compañeras y compañeros. Comentar claramente, para clarificar, la Convención Nacional Hacendaria de legisladores locales y federales está como tal intitulada. Queremos ser respetuosos por supuesto del Poder Ejecutivo, y esta soberanía lo que está planteando es la proyección de conocer el análisis que tienen los Congresos locales.

En su caso, en su momento a las conclusiones que lleguemos, tendremos argumentos y elementos por supuesto para hacer las debidas observaciones, poder proponer bajo este enriquecimiento para hacer los ajustes que requiere la nación.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Segunda reunión ordinaria

Martes 30 de octubre 2018

Turno 6, hoja 3, bpg

Sugeriría que entendamos cuál es el espíritu de este documento que se nos acaba de exponer y que tienen en sus manos. No se trata de legislar a vapor. Entendemos que el resolutivo o las conclusiones tal vez no sean vinculatorias. En retórica hablamos de que existe una gran voluntad de sacar adelante al país y nos llama la atención en el tema de la opacidad, sin embargo no podemos poner diques ni barreras para sacar adelante a esta nación.

Podemos buscar llegar a la meta, pero si no damos el primer paso difícilmente lo podremos conseguir. Yo invito a todas las distintas fuerzas políticas representadas en esta mesa, en la pluralidad, a que pongamos en congruencia la buena voluntad para aterrizar trabajos y poder encauzar esta Legislatura que pinta indudablemente histórica. Gracias, presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Sigue el diputado Arturo Escobar.

El diputado Arturo Escobar y Vega: Gracias, presidente. Yo era de la consideración más en el sentido de lo que expuso la diputada Fabiola Loya en cuanto a la relevancia que tiene la convención y qué bueno que se haga. La verdad es que es una enorme oportunidad para poder entrar a un nuevo esquema de pacto federal en materia hacendaria el cual urge.

Los temas son infinitos. Hablamos de universidades, pero podemos hablar del FONE, podemos hablar de las pensiones que están colapsadas, podemos hablar de cómo construir un esquema fiscal donde permitamos que las entidades de la República puedan tener un esquema mucho más justo en la forma que participan en los recursos federales, pero también un esquema donde también se responsabilicen por la captación de impuestos y para eso hay que hacer una reforma de enorme calado.

Presidente, hay que decirlo también, una comisión, la más importante de la Cámara, esta, tiene influencia por la influencia que le da el presidente, y usted se la está dando y lo felicito. Qué bueno que entremos a tambor batiente, pero también creo que si vamos a irnos a una convención –pongámosle como queramos,

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Segunda reunión ordinaria

Martes 30 de octubre 2018

Turno 6, hoja 4, bpg

convención, reunión, grupos de trabajo, pero si va a ser convención adelante—, lo que creo que sí hay que reconsiderar es esta temporalidad que queremos construir.

Yo no creo que las conclusiones que saquemos de la convención van a ser parte del paquete del ejercicio 2019. Yo creo que va a ser trascendentales pero para lo que sigue, a partir de 2020, o algunas modificaciones a las que hagamos, porque el trabajo es de enorme envergadura.

Por eso creo que la diputada Fabiola tiene razón, es clave que participe el Ejecutivo federal. Al final del día la ejecución del gasto público federal es su responsabilidad y hay que entender que estamos entrando a una etapa donde hay un presidente de la República sumamente fuerte y legitimado, y creo yo que a través de la Secretaría de Hacienda tendría que participar, y qué bueno que la convocatoria emane de aquí, del Poder Legislativo y que emane de esta comisión, bienvenido. Pero creo que tendría que participar el próximo secretario de Hacienda o alguien que represente al Ejecutivo federal que entra en funciones el primero de diciembre, entendiéndolo que hoy su participación está muy activa ya en la vida pública y un ejemplo fue la consulta del fin pasado.

Si queremos que esto sirva y no nada más sea una llamada que quede en buenos deseos y en buenos documentos de trabajo, creo yo que hay que darle una ruta de tiempo más larga, y en mi concepción tiene o tendría que participar un representante del Ejecutivo federal y ojalá que fuera alguien de la Secretaría de Hacienda. Gracias, presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Diputado Tonatiuh y el diputado Oscar, y no sé si pudiéramos hacer un resumen después del diputado Oscar para ver si podemos encontrar un punto de coincidencia.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Segunda reunión ordinaria
Martes 30 de octubre 2018
Turno 6, hoja 5, bpg

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Buenas tardes a todos. En relación al tema de la Convención Nacional Hacendaria, aunque aquí en el documento se hace mención de que el antecedente histórico tiene de tres convenciones fiscales que se realizaron primeramente a partir de...

(Sigue turno 7)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Segunda reunión ordinaria

Martes 30 de octubre 2018

Turno 7, hoja 1, vba

... fiscales que se realizaron, primeramente a partir de 1925, se plantea después el término de hacendaria, prácticamente a partir de la que se llevó a cabo durante principios de período de Vicente Fox, para involucrar el tema del crédito público y otros aspectos que el ámbito fiscal dejaba fuera.

Yo con toda franqueza, estamos totalmente de acuerdo, como ya lo expresó la diputada Loya, en que se lleve a cabo la Convención Nacional Hacendaria y que sea convocada por el Poder Legislativo, o más concretamente por la Cámara de Diputados.

Sin embargo, sí tenemos la observación en cuanto a tiempos y momentos. La observación viene, en primer lugar, porque hay un Sistema Nacional de Coordinación Hacendaria en el país. Este sistema está conformado por los gobiernos de los estados de toda la República, es un nivel de gobierno, y este sistema, como ustedes lo saben, funciona sobre la base de un acuerdo que permita el acoplamiento tributario y que impida la doble tributación y el abuso o el exceso de las fuentes tributarias.

Si nosotros queremos hacer una análisis hacendario, tenemos que incluir al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Ese sistema históricamente tiene el seguimiento de los fondos, el seguimiento de las fórmulas que hasta ahora han sido útiles para la distribución de recursos y que ha coordinado el tema de la captación fiscal, del tipo de convenios que hay para este efecto, de la coordinación administrativa, etcétera, y que ha incluido, de hecho, al municipio.

Entonces, en tanto no haya tomado posesión el presidente electo y esté en funciones el nuevo gabinete, es muy difícil que se pueda convocar al Sistema de Coordinación Fiscal para que sea una convención que verdaderamente pueda incluir a todos los niveles de gobierno.

Aquí pues, yo primero felicito al presidente de la comisión por la iniciativa. Me parece que sí es necesaria una comisión nacional hacendaria y que debe llevarse a cabo, y en ese sentido nuestra postura es muy clara, es estar de acuerdo.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Segunda reunión ordinaria

Martes 30 de octubre 2018

Turno 7, hoja 2, vba

Segundo, nada más hacemos la observación en el mejor tiempo para poderlo llevar adelante, y nos parece que es mejor involucrar al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal en su conjunto, bueno, un elemento adicional que no es menor. Está convocada aquí en el escrito la Auditoría Superior de la Federación, me parece lo lógico si simplemente queremos consultar los créditos fiscales o las observaciones que la Auditoría ha hecho en materia de condonación de impuestos etcétera, como uno de los elementos claves, pues la tenemos que consultar.

Pero aquí, obviamente también sería deseable que estuviera la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, es decir, está convocado el órgano que ejecuta la fiscalización, pero no la comisión legislativa que tiene que ver precisamente, con el seguimiento de los temas.

Entonces, simplemente, yo con esto no estoy recomendando que haya otra comisión convocante. Si van a ser dos comisiones convocantes y eso es lo más sencillo, adelante, pero que sí esté involucrada esa comisión en los trabajos que tienen que ver con la participación de la Auditoría Superior de la Federación.

Entonces, un par de propuestas tienen que ver con el tiempo en el que se lleve a cabo y, segundo, con que se involucre a otra comisión que es nodal en el tema fiscal y que es precisamente la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Es cuanto, y gracias, presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Diputado Óscar, por favor.

El diputado Óscar González Yáñez: Muy breve, presidente. Primero, evidentemente mientras más amplia sea la convocatoria, más enriquecedora va a ser la propia convención. Sí, evidentemente hay convocados los municipios, estados, dependencias del Ejecutivo federal. Le pediría y haría un exhorto al presidente de nuestra comisión y a la presidenta de la Comisión de Hacienda, que conjuntamente con sus mesas directivas puedan acelerar un encuentro, acelerar un encuentro e incluso convocar a los convocar a los compañeros senadores.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Segunda reunión ordinaria

Martes 30 de octubre 2018

Turno 7, hoja 3, vba

Recordemos, compañeros, que si bien es cierto es facultad exclusiva de la Cámara el Presupuesto, el tema de ingresos es facultad de ambas cámaras. No quisiera ver a los compañeros senadores haciendo su propia convención o haciendo sus propias cosas que no tienen ningún sentido.

Entonces, evidentemente tendría que ser una convocatoria bicameral que permita incorporar a todos los actores en este sentido. Solamente era esa observación, presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muy amable, muchas gracias. Sí, diputada Brenda.

La diputada Brenda Espinoza López: Hola, buenas noches a todos. Brenda Espinoza, del estado de Morelos. En virtud de las opiniones que tienen cada uno de los compañeros diputados, es una opinión que podría ser que se discutiera, tal vez un poco más la convocatoria de la Convención Nacional Hacendaria. También coincido de que es un muy buen espacio para poder hacer acuerdos para que podamos optimizar el ingreso, o incluso los recursos del presupuesto, pero lo pongo en consideración, de que tal vez se pudiera discutir o incluso enriquecer la convención. Esa es mi opinión. Gracias.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Diputado Marco.

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala: Buenas noches a todos. Mis comentarios son los siguientes:

En el sentido de que desde el mes de octubre, y prácticamente el mes de septiembre, hemos estado revisando el tema de la Convención Nacional Hacendaria. Quizá para algunos apenas se estén enterando, pero nosotros hemos estado trabajado en el tema de la organización, en el tema de llevarse a cabo la Convención Nacional Hacendaria.

Y es muy importante que se lleve a cabo, de hecho se tenía pensado en un primer momento con fechas anteriores. Yo creo que quizá algunos lo vean que las fechas están muy cercanas, pero recordemos que el inicio del nuevo gobierno es el día primero de diciembre y no podemos alargar estos temas.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Segunda reunión ordinaria

Martes 30 de octubre 2018

Turno 7, hoja 4, vba

Necesitamos revisar, y por eso se está planteando aquí un foro de diagnóstico en el que se debatirá la situación actual de la hacienda pública federal, estatal y municipal, identificando también la utilización y los costos de los diferentes esquemas de financiamiento o de administración de recursos vía fideicomisos

Entonces, la idea es que haya transparencia, acabar con la corrupción y eficientar el gasto público. Si revisamos las finanzas estatales y municipales, la verdad están en términos dudosos. Entonces no podemos alargar más los tiempos. Considero que los tiempos están, de alguna manera correctos para que inicien en vigor.

Y lo que comentaban, de que no están invitados los senadores, aquí donde dice quiénes participan, dicen que el H. Congreso de la Unión –y se entiende senadores y diputados federales– y los congresos locales, del auditor superior de la Federación y representantes de cada uno de los órganos de fiscalización locales. Muchas gracias.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Bueno, compañeros, vamos a ver si podemos encontrar un punto de acuerdo...

(Sigue turno 8)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Segunda reunión ordinaria

Martes 30 de octubre 2018

Turno 8, hoja 1, ill

... bueno, compañeros, vamos a ver si podemos encontrar un punto de acuerdo. Yo creo que hay consenso, si ustedes me permiten plantearlo así, de que se viene el mes de abril, pues el evento donde conjugemos Poderes ejecutivos, órganos de fiscalización y también Poderes legislativos, es decir, que hiciéramos todo un trabajo para discutir en todos sus términos de manera integral, no solamente el federalismo fiscal, sino la totalidad de los temas que tienen que ver con la hacienda pública. Es decir, todos los ingresos, los gastos, el endeudamiento y de esta manera llegar a mediados del próximo año con un debate mucho más amplio, más profundo, involucrarnos, involucrar a todos.

Y también hay consenso que sea el Poder Legislativo quien convoque. Esto es muy importante en este debate para que sea el Poder Legislativo quien convoque al resto de los Poderes a reunirnos en una convención y discutir todos estos temas y tratar, pues de que ahí no solamente salgan recomendaciones, sino también indicaciones que nos permitan modificar los marcos normativos actuales.

Yo creo que ese es un primer acuerdo. No sé si les parece que así lo pudiéramos hacer. Es decir, ese sería el momento ¿no? El mes de abril tal y como viene planteado.

En la reunión de lo que se le llama aquí la primera etapa, básicamente está enfocado a lo que van a ser las tareas principales del Congreso federal, principalmente de la Cámara de Diputados y de los Congresos locales. Y es decir, estamos refiriéndonos al gasto. ¿Cómo ordenar el gasto público a nivel federal y también local? Y por eso a mí me parece muy pertinente la propuesta del diputado Galindo, que se tienen que someter a debate y a revisión de muchos proyectos que se nos presentan de manera individual, en forma colectiva, por las autoridades establecidas, por asociaciones y grupos de personas y que muchas de las veces, y así ha sido la experiencia en los presupuestos, los aprobamos sin ton ni son y al final de cuentas pues resulta que no pueden ser financiados porque no cumplen los requisitos.

Hay un debate muy fuerte sobre lo que hay que hacer con el Ramo 23, muchas opiniones y también una discusión y recomendaciones del Coneval sobre la necesidad de hacer mucho más eficiente el gasto en materia social, de los programas y los proyectos de desarrollo social.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Segunda reunión ordinaria

Martes 30 de octubre 2018

Turno 8, hoja 2, ill

Estos son objetivos muy modestos de esta primera reunión de noviembre para que saquemos líneas generales de cuál debería ser un comportamiento óptimo del Congreso de la Unión y de las legislaturas locales en materia de gasto. Hay legislaturas que todavía el presupuesto de ellas lo manejan los gobernadores. Hay muchísimas legislaturas y muchísimos estados que no tienen ley de presupuesto, es simple y sencillamente la bolsa y la cantidad, el concepto y la cantidad, y no hay ninguna regulación.

Tenemos muchas entidades donde los órganos de fiscalización prácticamente son inexistentes. Y hay también, y lo vemos, quizá lo vayamos a ver dentro de unos momentos al revisar la Cuenta Pública de 2016, una dispersión de recursos a nivel del gasto federalizado.

Todos son objetivos muy modestos, pero yo creo que sí ya llegó la hora de que nosotros nos demos nuestro lugar como Poder Legislativo, de que también ayudemos a que los Congresos de nuestro país tengan un papel mucho más relevante y tratemos de establecer criterios comunes para nuestro comportamiento en los últimos días del mes de diciembre donde todas las legislaturas tenemos que aprobar el gasto para el próximo año.

Por eso yo digo que son objetivos muy modestos. Será una primera reunión de puros legisladores, ya en las otras convenciones pues se reúnen órganos técnicos, los ejecutivos locales, los representantes del Poder Ejecutivo federal, pero casi siempre la presencia de los legisladores de las entidades federativas y de los legisladores federales ha pasado a segundo término.

Y como nosotros vamos a ser, junto con nuestros compañeros de las entidades, los responsables de la aprobación de los gastos, pues yo siento que deberíamos de reunirnos para ver cómo podemos tener un gasto más eficiente, cómo podemos aprobar los proyectos realmente sustentables, cómo podemos evitar tanta opacidad y tanta dispersión y, sobre todo, y perdónenme que lo diga, cómo podemos liberar a muchísimos Congresos de la tutela de sus gobernadores.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Segunda reunión ordinaria

Martes 30 de octubre 2018

Turno 8, hoja 3, ill

Hoy es una nueva realidad política, yo creo que lo podemos hacer, y efectivamente la propuesta del diputado Óscar es pertinente, debemos de entrar en contacto inmediato de manera oficial con el Senado. La propuesta del diputado Galindo para que se integre la pluralidad en la dirección y en la apertura de los trabajos de esta reunión, de esta convención. Yo creo que también es aceptado.

Y sobre todo, que abramos una discusión, una mesa sobre lo que antes se veía como la unidad de inversión de la Secretaría de Hacienda, que integraba la cartera de proyectos y que hoy pues tiene que salir a la luz al debate nacional, cuáles son los criterios para que los proyectos que aquí se discuten sean viables o no tengan viabilidad.

Entonces por eso quizá la urgencia, en el entendido de que será en abril cuando tomemos realmente las decisiones trascendentales en concurso con los otros Poderes, pero convocados por nosotros. Entonces no sé si con esto pudiera quedar salvado y aceptar en lo general, la propuesta que nos hace el diputado Erasmo. A la mejor queda comprendido la preocupación de Fabiola, de Tonatiuh, de Galindo, el diputado Óscar, de todos, del diputado Ortega también, de todos los que han intervenido para ver si podemos avanzar en estos términos y encontrar un punto de acuerdo.

¿Les parece bien, compañeras y compañeros? Pudiéramos entonces aprobarlo entonces en general. Fabiola, sí, y Galindo. Fabiola.

La secretaria diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Solamente preguntar, para efectos de claridad. Todavía la Comisión de Hacienda no lo trabaja en la subcomisión como tal, lo acaba de comentar la presidenta de la comisión. Aquí estaría usted proponiendo, presidente, votarlo en lo general, para después tener un documento en lo particular. Eso es lo que quiero, como tener claro sobre esta situación.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Pues así. Tú traías una propuesta de resolutivo, Galindo.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Segunda reunión ordinaria
Martes 30 de octubre 2018
Turno 8, hoja 4, ill

El secretario diputado Fernando Galindo Favela: Mi comentario –presidente, gracias– va en ese sentido y un poco...

(Sigue turno 9)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Segunda reunión ordinaria

Martes 30 de octubre 2018

Turno 9, hoja 1, l.jg

... mi comentario, presidente, va en ese sentido y un poco siguiendo lo que nos comentó la presidenta de la Comisión de Hacienda, es, si ya se formó una subcomisión en Hacienda, podemos hacer lo mismo aquí, que se llegue a un documento en la versión final y por lo que le entendí a la presidenta de la comisión y yo creo que es una buena sugerencia, que sesionemos en comisiones unidas y aprobemos el documento las dos comisiones, el martes, si se va a convocar, y atendemos también la preocupación de mi compañera diputada, de que analicemos de mejor manera todos los comentarios y ya tenemos un documento aterrizado. Sería mi sugerencia, presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muy bien. ¿Les parece bien el resumen y la propuesta que hace el diputado Galindo? ¿Le parece bien, diputada Fabiola? Entonces yo les pediría que ya con todas las consideraciones y las propuestas que aquí se han hecho, y tomando también en cuenta la premura de los tiempos, podemos someter a votación la propuesta del diputado Galindo para ver si convocamos el próximo martes a comisiones unidas de Hacienda y de Presupuesto, para ya que quedaran precisas tanto la fase previa de noviembre, como sobre todo la fase del mes de abril del año 2019. ¿Les parece bien?

Entonces levanten la mano, por favor, los que estén de acuerdo con la propuesta del diputado Galindo. Muy bien. La subcomisión, autopropuestas para integrar una subcomisión formal que nos ayude a trabajar en esta redacción final del documento.

Autopropuestas estaba el diputado Erasmo, el diputado Marco, el diputado Benjamín, el diputado Galindo, el diputado Alcántara. A lo mejor somos muchos porque si no vamos a ser toda la comisión. Si quieren ya simple y sencillamente es integrar los acuerdos.

A ver si con esto pudiéramos encontrar una solución. No es por excluir absolutamente a nadie, pero por cuestiones operativas. Está el diputado Marco, el diputado Galindo, el diputado Benjamín, el diputado Alcántara, la diputada Brenda, el diputado Erasmo. No sé si con esto consideran, sobre todo por cuestiones operativas. Fabiola, Tonatiuh, para que quedaran más o menos integradas.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Segunda reunión ordinaria

Martes 30 de octubre 2018

Turno 9, hoja 2, l.jg

¿Les parece que esta propuesta, con esta pudiéramos avanzar? ¿Hay alguien que considere que es importante su incorporación o la incorporación de otro compañero o compañera diputada? Si no hay... perfecto. Muy bien, muchas gracias. Entonces así nos quedamos. Muchísimas gracias, compañeras y compañeros.

Pasamos al siguiente punto, pasamos al segundo punto, que es el dictamen de la Cuenta Pública 2016. Hemos tenido problemas con la austeridad y se trabaron las máquinas, entonces no todos tienen... ya tienen el... No se han podido terminar de imprimir los juegos, pero ya la mayoría de ustedes lo tiene. Entonces quisiéramos darle la palabra... a los únicos que no se les ha dado son a los secretarios, porque esos ya como que... aunque todos lo tienen por correo electrónico, pero queremos darle la palabra al diputado Xavier Azuara Zúñiga, que coordina la Subcomisión de Dictamen de la Cuenta Pública 2016. Muchas gracias.

El diputado Xavier Azuara Zúñiga: Gracias, presidente. Saludo a mis compañeros, compañeras integrantes de la comisión. Compartirles que vamos a dar lectura a un resumen que generó la subcomisión.

La Cámara de Diputados tiene la facultad constitucional exclusiva de revisar la Cuenta de la Hacienda Pública federal, con el objeto de conocer los resultados de la gestión financiera respecto de la administración, manejo y custodia, aplicación de los ingresos y egresos, así como verificar que dicha gestión se ajuste a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

Por lo cual, les presento el siguiente resumen producto del análisis de la Cuenta Pública 2016, del informe de la Auditoría Superior de la Federación, con observaciones y propuestas de nuestras compañeras María del Carmen Cabrera Lagunes, Fabiola Raquel Loya Hernández, Armando Tejeda Cid, Ignacio Benjamín Campos Equihua, Irineo Molina Espinoza, Benjamín Robles y el diputado Fernando Galindo.

La esencia de la fiscalización superior federal es la revisión de la Cuenta Pública. La deuda bruta del gobierno federal es de 7 billones, 447 mil 962 millones de pesos para 2016, sufriendo un aumento del 2.1 por ciento. Es decir, 952 mil 884 millones de pesos respecto a 2015.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Segunda reunión ordinaria

Martes 30 de octubre 2018

Turno 9, hoja 3, l.jg

Del total se realizaron 8 mil 69 observaciones y se instruyeron 10 mil 346 acciones. De las mil 865 auditorías realizadas, 687 corresponden a municipios y órganos político-administrativos del Distrito Federal; 632 a entidades federativas y Ciudad de México; 189 a dependencias del Poder Ejecutivo federal; 164 a entidades coordinadas sectorialmente; 90 a órganos desconcentrados; 42 a instituciones públicas de educación superior estatal; 25 a entidades no coordinadas sectorialmente; 23 a órganos autónomos; 10 al Poder Judicial, y 3 al Poder Legislativo.

Derivado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016, la Auditoría Superior de la Federación reporta recuperaciones operadas que ascienden a 8 mil 905 millones de pesos, con corte al mes de mayo de 2018, y faltan de aclarar 103 mil 377 millones de pesos.

En el grupo funcional del gobierno: la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con 90 acciones promovidas; la Secretaría de Relaciones Exteriores, con 72, y el Servicio de Administración Tributaria, con 39 acciones.

En el grupo funcional de desarrollo económico: SCT, con 199 acciones promovidas; Conagua, con 94; Sagarpa, con 84 acciones promovidas, y Pemex, con 80 acciones promovidas.

En el grupo funcional de desarrollo social: Sedesol, con 91 acciones promovidas; IMSS, con 75; SEP, con 68; Inbal, con 42, y el Hospital Regional con Alta Especialidad de la Península de Yucatán, con 39 acciones.

En gasto federalizado la mayor cantidad de acciones se presentó en Nayarit, con 97 acciones promovidas; Sonora, con 71; San Luis Potosí, con 69, y Veracruz, con 64 acciones promovidas.

El mayor número de irregularidades se concentró en el gasto federalizado. Destacan por el número de observaciones Nayarit, Michoacán, México y Baja California Sur.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Segunda reunión ordinaria
Martes 30 de octubre 2018
Turno 9, hoja 4, l.jg

Por lo que se considera que los resultados de la gestión financiera no se ajustaron a los criterios señalados por el Presupuesto de Egresos de la Federación...

(Sigue turno 10)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Segunda reunión ordinaria

Martes 30 de octubre 2018

Turno 10, hoja 1, mmp

... no se ajustaron a los criterios señalados por el Presupuesto de Egresos de la Federación, no se cumplieron los objetivos de la política de gasto, los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas nacionales y sectoriales tuvieron un impacto marginal en beneficio de la sociedad, por lo que no existen elementos suficientes para aprobar la Cuenta Pública del 2016. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Está ya... todos tienen en su poder el proyecto de dictamen. Se abre la lista de oradores. Está el diputado Reginaldo, diputada Fabiola... ¿Ya no? Diputada Mary Carmen, diputada Ester. ¿Alguien más, compañeras y compañeros? Muy bien. Diputado Reginaldo.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Con el permiso del presidente. Estamos de acuerdo en el presente dictamen, en el sentido de no aprobar la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio fiscal 2016. Los mil 865 dictámenes de la Auditoría Superior de la Federación aportan elementos suficientes para fundamentar esta importante decisión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y posteriormente de la Cámara de Diputados.

En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo consideramos que la aprobación de la Cuenta Pública 2016 se inscribe en el marco de la exigencia popular de transformar la vida pública en México, expresada en las urnas el domingo primero de julio pasado.

Respaldamos plenamente el presente dictamen, porque de este modo la Cámara de Diputados utiliza adecuadamente su atribución de vigilancia y control sobre el ejercicio de los recursos públicos, sin embargo, es importante manifestar nuestra convicción de que en el marco de la cuarta transformación es imperativo cambiar los fundamentos del proceso presupuestal, desde su diseño hasta la fase de la fiscalización superior.

La sociedad exige que el presupuesto se abra a la participación ciudadana, no solo para proponer proyectos de mejora de sus barrios y comunidades, sino para plantear temas presupuestales de mayor alcance en el modelo de desarrollo nacional.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Segunda reunión ordinaria

Martes 30 de octubre 2018

Turno 10, hoja 2, mmp

Por ello impulsamos un modelo de presupuesto participativo, donde además la gente participe activamente en el proceso de evaluación y fiscalización del gasto público.

El dictamen de la Cuenta Pública 2016 nos hace ver que el proceso presupuestario necesita cambios de fondo para garantizar el cumplimiento de una agenda de desarrollo popular nacionalista e igualitario. Por eso, hemos manifestado que esta legislatura debe constituirse en Congreso Constituyente, para poder ordenar los cambios profundos que se necesitan para poder hacer realidad el proyecto de nación respaldado masivamente en las pasadas elecciones.

Lo anteriormente expuesto cobra sentido cuando observamos que, derivado de los dictámenes de la Auditoría Superior de la Federación aún están pendientes por aclarar 103 mil millones de pesos de la Cuenta Pública 2016, cuando consideramos que entre muchas otras anomalías que relata el dictamen continua de forma persistente e impune la práctica de las asignaciones directas de contratos de infraestructura, siendo que la norma indica que deben prevalecer las licitaciones públicas.

Además, estas asignaciones directas han llegado al extremo de privilegiar las subcontrataciones, con el objetivo de dificultar al máximo la fiscalización y, lamentablemente, involucrar en esa dinámica a instituciones de prestigio, como las universidades públicas estatales.

El dictamen también nos muestra que año con año prácticamente todas las dependencias del gobierno federal ejercen el presupuesto asignado sin cumplir con las disposiciones legales y normativas, aplicables en la materia, presentando irregularidades como obra pagada no ejecutada en tiempo y forma, pagos duplicados, insuficiencia de indicadores de impacto, inexistencia de control de riesgo, entre otros factores que inciden en el deterioro de la gestión pública y, lamentablemente, en el nivel de bienestar social.

Del mismo modo, se observan anomalías en la revisión del presupuesto que ejercen las entidades federativas, los municipios y organismos autónomos. Las irregularidades son recurrentes, sin embargo, la propia

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Segunda reunión ordinaria

Martes 30 de octubre 2018

Turno 10, hoja 3, mmp

Auditoría Superior de la Federación ha señalado que los mecanismos para prevenir y sancionar no han funcionado de forma adecuada.

Por eso no fue posible acotar temas como la malversación del gobierno de Veracruz, dado que la Cuenta Pública 2016 ya advierte de malas prácticas en el manejo de los fondos de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas y para la seguridad pública de los estados.

En el mismo tenor, la revisión de la Cuenta Pública 2016 nos demuestra que el presupuesto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se incrementó en 28 mil millones de pesos respecto a lo aprobado, básicamente para asignarlos al fideicomiso para la construcción del nuevo aeropuerto internacional, lo cual hace evidente que desde el principio de este proyecto, hoy ya cancelado, imperó la discrecionalidad y falta de transparencia.

En este contexto reitero que para el Grupo Parlamentario del PT el proceso presupuestal requiere una mayor en aras de la democratización del gasto público y del impulso de un modelo de desarrollo que privilegie la justicia social, que reoriente las prioridades, porque en 2016 se puso en primer lugar la seguridad y la lucha contra la delincuencia, así como el financiamiento a un modelo educativo con graves carencias pedagógicas, basado en un esquema de evaluación punitiva en perjuicio de los derechos de los maestros.

Es indispensable el cambio porque, entre otras cosas, el dictamen de la Cuenta Pública 2016 muestra que los ingresos presupuestarios de ese año resultaron mayores en 16.6 por ciento respecto al decreto aprobado. Sin embargo, la economía presentó un desempeño decepcionante y esos ingresos adicionales se canalizaron a rubros como el servicio de la deuda pública, que creció en 952 mil millones de pesos.

Finalmente, consideramos que es necesario fortalecer a la Auditoría Superior de la Federación, para que incremente el número de auditorías y desarrolle capacidades adicionales para recuperar los recursos mal aplicados.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Segunda reunión ordinaria

Martes 30 de octubre 2018

Turno 10, hoja 4, mmp

En esta comisión debemos seguir en esta ruta de revisar el ejercicio del gasto público, sin renunciar nunca a esa atribución constitucional, de tal manera que como lo hacemos en este dictamen, enviemos a la sociedad el mensaje contundente de que haremos valer la independencia de la Cámara de Diputados en materia presupuestal, en el marco de la división de Poderes que nos caracteriza como República. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Sigue el diputado Marco.

El diputado Marco : De lo que nos tocó revisar respecto al ejercicio de la Cuenta Pública de 2016, en el informe presentado por la Auditoría Superior de la Federación presenta observaciones respecto a la ejecución del gasto público en programas asistenciales, debido a la falta de claridad en los padrones de beneficiarios, la duplicidad de acciones dentro de diferentes programas o en distintos niveles de gobierno, la dispersión o falta de información y la inexistencia de sistemas de evaluación funcionales, entre otros.

La Auditoría Superior de la Federación comprobó el pago de apoyos a 8 mil 637 beneficiarios fallecidos, equivalentes a 23.54 millones de pesos, al considerar la base de beneficiarios del programa Pensión para Adultos Mayores, del ejercicio 2016, contra el listado de fallecimientos emitido por el Registro Nacional de Población e identificación personal.

En el Programa de Fomento a la Agricultura, componente innovación alimentaria, la Auditoría Superior de la Federación constató que la Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico de la Sagarpa no comprobó ni justificó...

(Sigue turno 11)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Segunda reunión ordinaria

Martes 30 de octubre 2018

Turno 11, hoja 1, jpg

... Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico de la Sagarpa no comprobó ni justificó la aplicación de los recursos por 82 mil 624 millones de pesos, del componente que le fueron asignados directamente, así como de los recursos no administrados a los beneficiarios del componente ni de los productos financieros que se generaron.

No se acreditan el total de recursos destinados a gastos de operación, la Auditoría Superior de la Federación comprobó que ni la Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas acreditaron el total de los recursos que les fueron asignados para gasto de operación para la Unidad Técnica Operativa y la supervisión respectivamente, por un total de 43 mil 296 millones de pesos.

En el programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria, Componente de Productividad Agroalimentaria, la Auditoría Superior de la Federación constató que los beneficiarios del programa presentaron documentación presuntamente alterada para acreditar su aportación o comprobar la aplicación de los recursos, tanto del subsidio como de su propia aportación por 128 mil 421 millones de pesos se utilizó un presunto esquema de simulación de operaciones bancarias para acreditar su aportación, aplicación de los recursos del subsidio.

De la revisión del destino de los recursos obtenidos en 2016, mediante la contratación de créditos a corto plazo por 506.3 millones de pesos, se identificaron faltas administrativas graves de ex servidores públicos de la administración anterior, que desviaron recursos públicos por 2 mil 428.4 millones de pesos en la deuda pública nacional del estado de Quintana Roo. Es cuanto.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Gracias. La diputada Esther, por favor.

La diputada María Esther Mejía Cruz: Buenas tardes. Se trata de un importante esfuerzo de análisis de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, quien en uso de sus facultades no considera que existan elementos suficientes para aprobar la Cuenta Pública 2016.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Segunda reunión ordinaria

Martes 30 de octubre 2018

Turno 11, hoja 2, jpg

De conformidad con los datos que detallan las auditorías prácticas, la cobertura de fiscalización, las observaciones y acciones emitidas, los hallazgos encontrados en los resultados de las auditorías practicadas, mismas que fueron organizadas por Grupo Funcional, gobierno, gasto federalizado, desarrollo social y desarrollo económico, estamos de acuerdo con los trabajos realizados por esta comisión. Es cuanto, gracias.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. No recuerdo haber anotado alguna otra participación. Ah, sí, perdón, el diputado Benjamín. Bueno, la diputada Fabiola, diputado Benjamín, el diputado Galindo, muy bien. Diputada Fabiola.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: ¿Ya?

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Adelante, diputada Fabiola.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Listo. Agradecer y, digo, a pesar de que estuvimos a contra reloj con el dictamen de la Cuenta Pública 2016, por un tema de que pues vence el plazo para ser aprobada el día de mañana, quiero felicitar los trabajos que encabezó nuestro compañero diputado. Gracias por ese trabajo y, por supuesto, por la discusión y la apertura también para aportar desde el espacio que ocupamos.

Aquí quiero dejar claro, que la postura que finca el diputado es en nombre de los compañeros que estuvieron ahí en la revisión de la Cuenta. Sin embargo, por parte de los compañeros del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano no podemos dejar de emitir una postura con respecto a la Cuenta Pública 2016, partiendo de que la política de gasto para el año 2016 se plantearon objetivos, como fortalecer la seguridad pública, garantizar una educación de mayor calidad, incrementar la inversión en innovación, ciencia y tecnología, así como fomentar el acceso a la cultura, entre otros, vemos que los mismos quedaron solo en buenos deseos, pues en ninguno de los apartados que integran este informe y el dictamen de la Cuenta Pública 2016 se señala ningún logro en estos rubros.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Segunda reunión ordinaria

Martes 30 de octubre 2018

Turno 11, hoja 3, jpg

Por el contrario, nos denotan a simple vista las deficiencias en el ejercicio del gasto, desvío de recursos y el grave costo económico y el daño que esas acciones han causado al erario en los diferentes fondos y sectores, que ya han sido señalados en el contenido de este dictamen.

Este dictamen que estamos discutiendo el día de hoy nos da la pauta, compañeros y compañeras, para impulsar una ruta de trabajo en apego a las atribuciones de esta comisión, para que el resultado de los mil 865 dictámenes y las 8 mil 69 observaciones planteadas por la Auditoría Superior, sean el referente para concretar una serie de acciones legislativas que permitan resarcir estos daños y que paguen aquellos que han hecho un mal manejo de los recursos federales.

En este sentido, la Auditoría Superior requiere ser fortalecida para que las denuncias y querellas que presenten, también derivadas de esta Cuenta Pública sean investigadas y sustanciadas por la Fiscalía Especializada en Hechos de Corrupción en un plazo determinado, tal como lo hemos propuesto en el Senado el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para evitar que las denuncias por corrupción, para variar, terminen en el limbo.

Además, se requiere fortalecer las auditorías de desempeño, pues no debemos olvidar que la importancia de estas radica en el cumplimiento de los entes públicos, así como la evaluación de las políticas públicas y su impacto sobre la población, esto representaría un mejor control del gasto social, así como el aprovechamiento de los recursos de una manera más eficaz.

También nos da la pauta para que en el marco del análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, observemos de forma responsable la asignación de recursos a los fondos, programas y diferentes partidas que la integran, tomando no solo en consideración cada uno de los informes que se han remitido por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sino también la evaluación de los programas y aquellas observaciones que la Auditoría, a través de este informe, nos está remitiendo.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Segunda reunión ordinaria

Martes 30 de octubre 2018

Turno 11, hoja 4, jpg

Además, compañeros y compañeras, quiero dejar asentado el llamado para que trabajemos de forma coordinada con la Comisión de Hacienda y Crédito Público de esta Cámara de Diputados, para dar seguimiento puntual a los semáforos de riesgos financieros, en virtud de que este dictamen señala que al 31 de diciembre de este año el saldo de la deuda bruta del gobierno federal ascendió a 7.4 billones de pesos, esto es casi 953 mil millones de pesos más que el año anterior.

Tomando en consideración que el Banco de México realizó el pago de remanentes a esta deuda y en el reporte de la Cuenta Pública no se señala en donde se encuentra el impacto de todos estos recursos. Sería un llamado, diputado presidente, a que mejoremos la dictaminación de las Cuentas Públicas y que vayan en beneficio a esas acciones que se propongan en beneficio de lo que tenemos enfrente también, que es el Presupuesto de Egresos y, por supuesto, el manejo de la deuda pública. Sería cuanto, muchas gracias.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Sigue el diputado Benjamín.

El diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua: Gracias, diputado presidente. Como ya lo expresó Reginaldo Sandoval, los diputados que representamos al PT acompañamos la propuesta que nos hace la subcomisión correspondiente y queremos compartir con ustedes algunas reflexiones, porque es importante que no dejemos de señalar.

Por ejemplo, miren, la Cuenta Pública 2016 demuestra que el gobierno federal pudo mover recursos presupuestales de un concepto presupuestal a otro sin justificarlo...

(Sigue turno 12)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Segunda reunión ordinaria

Martes 30 de octubre 2018

Turno 12, hoja 1, jms

... de un concepto presupuestal a otro sin justificarlo.

Que puedo recibir una cantidad creciente de ingresos excedentes que no fueron previstos en la aprobación del presupuesto, y por ende, asignarlos al margen de la Cámara de los Diputados y sin rendir cuentas adecuadamente. Y que pudo también aumentar la cantidad de recursos que se gastan fuera del presupuesto, a través de partidas discrecionales como programas de subsidios que no cuentan con reglas de operación y fideicomisos paraestatales que no están reguladas en las leyes de presupuesto, por lo que no generan suficiente información de sus gastos.

Y esta operación del presupuestos, compañeras y compañeros, para nosotros lo que promueve en la práctica es que sus fines puedan cambiar fácilmente, lo cual es conveniente para la persecución y también para el financiamiento de intereses políticos. Pero es un modelo vulnerable también para asegurar el financiamiento de las políticas públicas que tienen el diseño y los mecanismos para atender problemas y necesidades identificados.

Esta Cuenta pública, para el PT nos revela un Congreso, hay que aceptarlo, que no ha fungido como contrapeso en la revisión y análisis del presupuesto, y que por ello está contribuyendo y yo creo que nosotros vamos a parar eso, pero está contribuyendo, hasta ahora, a perpetuar el esquema. Es decir, un esquema que suele permitir que las cifras que acompañan el presupuesto que se discute y que se aprueba en su seno, se encuentren alejadas de la realidad observada en años anteriores.

La simulación se puede percibir, inclusive, desde los fundamentos del presupuesto o criterios generales de política económica en la Ley de Ingresos de la Federación y también en el Presupuesto de Egresos.

Y estos documentos que finalmente aprobamos en el Congreso de la Unión presentan cifras que no han sido realistas y que se han ido modificando durante el ejercicio fiscal.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Segunda reunión ordinaria

Martes 30 de octubre 2018

Turno 12, hoja 2, jms

Por lo tanto, nosotros tenemos que subrayar que lo que ha existido es una inconsistencia entre el gasto ejercido y el presupuesto aprobado, misma que no es explicada ni justificadamente en los documentos públicos.

También queremos decir que ahora los nuevos datos muestran que el gobierno federal ha seguido gastando más y de manera diferente a lo que aprueba el Congreso y que las diferencias, incluso, son cada vez mayores conforme pasan los años.

Y además, se puede observar que esta situación ha tenido efectos negativos en la calidad del gasto público, pues gran parte del gasto adicional se ejerce a través de una bolsa de dinero llamada Ramo 23, que el presidente de la comisión ha estado insistiendo permanentemente en estas reuniones, la cual se mantiene sin una regulación apropiada y a través de algunos de estos fondos, de este Ramo, se transfieren recursos a gobiernos locales, los cuales han presentado riesgos elevados para ser usados para control político.

En síntesis, nosotros pensamos que la Cuenta Pública 2016 muestra que el Poder Ejecutivo ha gozado de una amplia discrecionalidad para gastar. Y miren nada más estos datos y concluyo, en el periodo 2013-2017, es decir, en los primeros cinco años de la administración actual, el gasto ejercido y acumulado, el gobierno federal superó el presupuesto que se le aprobó para esos cinco años, en 1.46 billones de pesos, y esto significa, en promedio, que en cada uno de esos años se gastaron alrededor de 293 mil millones de pesos más de lo aprobado.

Esta situación es grave, hay que corregirla. Y por eso me parece importante lo que estamos haciendo, entre otras cosas, convocar a esta Convención Nacional Hacendaria de legisladores federales y locales, porque tenemos que empezar a corregir lo que ha sucedido en este país. Es mi participación, diputado presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Sigue el diputado Galindo.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Segunda reunión ordinaria

Martes 30 de octubre 2018

Turno 12, hoja 3, jms

El secretario diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, presidente. Comentar que en el Grupo Parlamentario del PRI estamos a favor de la transparencia y la rendición de cuentas. Y celebramos que se realice este ejercicio en tiempo y en forma, que yo creo que la Cámara de Diputados ya tenía bastante tiempo sin dictaminar las cuentas públicas y estaba pendiente cerrar el ciclo del análisis del ejercicio del gasto público de todos los entes que están presupuestados en el Presupuesto de Egresos que aprueba la Cámara de Diputados todos los años.

Eso no quiere decir que no se hayan venido revisando los recursos que van ejerciendo los estados, los municipios y el gobierno federal, porque el brazo técnico de la Cámara de Diputados y del Congreso de la Unión es la Auditoría Superior de la Federación.

Y ahí están los informes, ahí están las observaciones y ahí están también cómo los entes auditados van subsanando las observaciones que año con año va llevando a cabo la Auditoría Superior de la Federación. Y en el propio cuerpo del dictamen se ve cómo han venido disminuyendo de manera significativa las observaciones tanto de los estados, de los municipios, del gobierno federal, de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y todos los poderes que reciben recursos públicos a través del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Entonces, nosotros estamos convencidos que es importante cerrar el ciclo del proceso de fiscalización que está llevando a cabo esta Cámara de Diputados y que estoy seguro que en las próximas horas se estará discutiendo en el pleno de esta Cámara.

Sin embargo, me gustaría manifestar que dado como lo establece la Ley General de Fiscalización, este documento tiene que tener un aspecto técnico y no político. Y lo marca muy claro el artículo de la Ley General de Fiscalización.

Es por ello que dado que algunos artículos del cuerpo del dictamen tienen valoraciones políticas y no técnicas, es que el Grupo Parlamentario votará en contra de este dictamen y expondremos nuestros motivos

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Segunda reunión ordinaria

Martes 30 de octubre 2018

Turno 12, hoja 4, jms

en la discusión que se lleve a cabo en el pleno. Y realizaremos, por supuesto, las reservas correspondientes en el pleno, una vez que se presente a discusión. Muchísimas gracias, presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias, diputado Galindo. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

Es Jesús. Diputado Jesús.

El diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo: Diputado Jesús Pool, de Quintana Roo.

Bien, pues ya hemos leído, aquí está el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Y dentro de las observaciones que ya se pusieron, pues lo más sencillo es que no hay que ver si es un tema político o es un tema porque realmente está escrito acá.

El tema es que la Auditoría Superior de la Federación ya hizo las observaciones pertinentes y si no se han logrado solventar, obviamente, no podemos autorizar este dictamen a favor. O sea, quedaría con las observaciones que está y estaríamos pidiendo que se resuelvan todas las observaciones. Observaciones que ya se les hicieron aquí a los estados, porque no es solo a la administración pública federal, también a los estados, aquí están los contenidos. Estaría por demás irnos mencionando. Pues no se puede autorizar la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016.

Y si hay que fincar responsabilidad se tiene que hacer, porque no podemos dejar de ver lo político. Esto es real, estos son números y ya está el dictamen. Entonces, ahora sí como dicen, el que la hace, la paga.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Segunda reunión ordinaria
Martes 30 de octubre 2018
Turno 12, hoja 5, jms

Entonces, tienen que solventar y mi voto, no puedo aprobar la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016. En conclusión. Es cuanto.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias...

(Sigue turno 13)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Segunda reunión ordinaria
Martes 30 de octubre 2018
Turno 13, hoja 1, abv

... del ejercicio fiscal 2016 en conclusión. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Finalmente tiene la palabra el diputado Arturo Escobar.

El diputado Arturo Escobar y Vega: Gracias, presidente. En el mismo sentido que el diputado Galindo, nos reservaremos nuestro derecho para manifestar algunas observaciones que tenemos al dictamen, lo votaremos en contra en la comisión, y especialmente por el escenario. Vamos a hacer congruentes durante toda la legislatura, creemos que el dictamen deberá ser meramente de carácter técnico y buscaremos mañana convencerlos para que las opiniones políticas salgan del dictamen. Gracias, presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muy bien. Muchas gracias, diputado. Carlos Alberto en el uso de la palabra.

El diputado Carlos Alberto Morales Vázquez: Buenas tardes. Me sumo a los demás compañeros. Creo que esto no tiene nada que ver con asuntos políticos, hay diferentes observaciones a la Cuenta Pública. Y, en ese sentido, en el dictamen que presentan, en lo particular también mi voto es en contra. La aprobación de la Cuenta Pública. Creo que primero se tiene que hacer y responder por las observaciones que se tienen vertidas en este dictamen contra los funcionarios y el mal manejo de los recursos públicos. Mi voto es en contra y esperemos que así sea en el pleno. Muchas gracias.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Vamos a poner a consideración de todos ustedes. En primer lugar vamos a hacer la votación en lo general. Si hay algunas reservas, pues para que nos las hagan saber. Entonces, los diputados que estén a favor del proyecto de dictamen, por favor, lo estamos votando en general (votación).

El diputado

: Presidente...

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Segunda reunión ordinaria

Martes 30 de octubre 2018

Turno 13, hoja 2, abv

El diputado : Que no aprueba, que no aprueba.

La diputada María del Carmen Cabrera Lagunas: Voy a hacer reservas en lugar de...

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Ah, muy bien. Entonces, le damos la palabra.

El diputado : Sí. Sí, sí, para que las haga.

La diputada María del Carmen Cabrera Lagunas: Primero vótenlo en lo general y después...

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Primero la votamos...

El diputado : Pero que enumere cuál es esa reserva...

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: ¿Cuáles serían las reservas? Nada más.

La diputada María del Carmen Cabrera Lagunas: Estaría reservando en el decreto el cuarto, el apartado cuarto, el sexto y estaría agregando un noveno.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muy bien. Muchas gracias. Con las reservas de la diputada Maricarmen pues se somete a su consideración. Los que estén a favor de aprobarlo en lo general, por favor, levanten la mano (votación). Bájena, por favor. Los que estén en contra (votación). Cuatro. Los que estén en abstención (votación). Muy bien. Muchas gracias.

Le damos la palabra a la diputada Maricarmen. Se aprueba en lo general. Diputada Maricarmen.

La diputada María del Carmen Cabrera Lagunas: Sí. En el apartado cuarto...

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Segunda reunión ordinaria

Martes 30 de octubre 2018

Turno 13, hoja 3, abv

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Y en lo particular en lo que no estaba reservado.

La diputada María del Carmen Cabrera Lagunas: En el apartado cuarto estoy solicitando que se agregue una palabra. El apartado cuarto dice: la información contenida en la Cuenta Pública federal para el ejercicio fiscal 2016, se desprende que el Ejecutivo federal ejerció –y estoy solicitando que se anexe una palabra, discrecionalmente– ampliaciones netas por 613 mil 975.6 millones de pesos.

En el apartado sexto, que dice: por lo que se considera que los resultados de la gestión financiera no se ajustaron a los criterios señalados por el Presupuesto de Egresos de la Federación. Estoy solicitando se anexe: específicamente el Ejecutivo incumplió la meta de crecimiento del producto interno bruto en el ejercicio fiscal 2016, establecida del 3.1 por ciento, alcanzando solamente el 2.3 por ciento del producto interno bruto.

De forma reiterada se presentaron fallas en el cumplimiento del marco regulatorio de los ramos generales 23 y 33, siendo la falla más recurrente la orientación del gasto a rubros no contemplados en la normatividad aplicable en el ejercicio 2016. No se cumplió a cabalidad con el propósito de integrar de forma sistemática y detallada la información de los programas con padrones de beneficiarios.

Y estoy solicitando se anexe un noveno apartado que dice: la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública coordinarán una mesa de trabajo en la que se atenderán y dará seguimiento a las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, relativa a las áreas clave con riesgo identificadas en la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016, con la finalidad de priorizar áreas de mejora normativa. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. ¿Consideraciones sobre las adiciones de la diputada Maricarmen? Si no hay consideraciones, lo ponemos a consideración. Los que estén a favor levanten la mano (votación). Bájénla, por favor.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Segunda reunión ordinaria

Martes 30 de octubre 2018

Turno 13, hoja 4, abv

El diputado : Perdón, presidente, es nada más como procedimiento. Lo correcto es que se pongan a consideración una por una. Es decir, se pregunta por la cuarta, el punto cuarto. Entonces, nada más se comenta cuál es y se aprueba esa. Y luego vamos a las siguientes.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muy bien.

El diputado : Porque puede haber unas en las que estemos de acuerdo y alguna otra en la que tengamos una opinión distinta.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Okey. Muy bien

El diputado : Es nada más por procedimiento.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Perfecto. Muchas gracias. En la propuesta de modificaciones en el numeral cuarto, por favor, levanten la mano a favor (votación). Muchas gracias. Está también las adiciones en el numeral sexto. Los que estén a favor, por favor –Ah, perdón, los que estén en contra. Perdón. Los que estén en contra (votación). Muy bien. De la modificación. Tres. Cuatro. Entonces queda como la propuso la diputada Maricarmen. Abstenciones (votación). Muy bien.

La propuesta de adiciones en el numeral número sexto. Levanten la mano los que estén de acuerdo, a favor, con esta propuesta de la diputada Maricarmen (votación). Bájenla, por favor. Los que estén en contra (votación). Tres. Mayoría por la adición. Abstenciones (votación). Tres. Cuatro. Se acepta la propuesta de adición.

Hay un agregado del numeral noveno. Los que estén a favor, por favor, levanten la mano (votación). Bájenla. Los que estén en contra (votación). Los que se abstengan (votación). Se acepta el numeral noveno que propone la diputada Maricarmen.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Segunda reunión ordinaria

Martes 30 de octubre 2018

Turno 13, hoja 5, abv

Muy bien, compañeras y compañeros, pues en esos términos se resuelve, con las modificaciones y las adiciones, se aprueba el dictamen que presenta la Subcomisión de Cuenta Pública de la Comisión de Presupuesto. Muchas gracias por su colaboración. Y con esto damos cumplimiento al mandato para que el día 31 de octubre quede finalmente revisado y aprobado el dictamen de la Cuenta Pública 2016. Se aprueba en lo general y en lo particular. Muchas gracias.

Estamos en asuntos generales. Si no hay asuntos generales, citamos para la reunión de comisiones unidas el próximo martes a las 5:00 de la tarde. Muchas gracias.

---o0o---